

Número 402. Nombre y apellidos: Manu Teresa Santana Bolaños o, en su defecto, herederos, Casa terrera C-10 Urbanización el Lasso.

Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de diciembre de dos mil diecinueve.

EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA (Decreto número 42, de 24 de julio de 2019), Teodoro Claret Sosa Monzón.

153.254

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

ANUNCIO

7.306

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que según Anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 135, de viernes 8 de noviembre de 2019, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito, por suplemento de crédito, número 8/2019 (Expediente 20652/2019), por importe de 200.000,00 euros, cuyo resultado a nivel de capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo IV Gastos corrientes en bienes y servicios	200.000,00 euros
Total	200.000,00 euros

FUENTES DE FINANCIACION

Baja por anulación:

Capítulo VI Inversiones reales	200.000,00 euros
Total	200.000,00 euros

Dado que no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna queda elevada a definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a nueve de diciembre de dos mil diecinueve.

EL CONSEJERO DELEGADO, (Por delegación de firma de la Excm. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto número 3719, de 7 de agosto de 2019).

153.464

ANUNCIO

7.307

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote